

PROYECTO DOCENTE **DERECHO MERCANTIL**

Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2023/24
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Nombre Asignatura:	Derecho Mercantil
Código:	5570012
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	SEGUNDO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DERECHO MERCANTIL
Departamento/s:	DERECHO MERCANTIL

PROFESORADO

Anzola, Ayelén

anzola@euosuna.es

Tutoría: Lunes - 11.30 h a 12.30 h

-

-

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

Los alumnos deben conocer y comprender las instituciones básicas referentes a los temas

del programa. Deben entender las relaciones fundamentales entre ellas, así como su

trascendencia para el sistema económico y empresarial. Han de saber utilizar la terminología jurídica elemental.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Comprensión, utilización y capacidad de exposición de los conceptos básicos referentes a

la delimitación del Derecho mercantil y sus fuentes normativas, al estatuto de los empresarios mercantiles, a las sociedades mercantiles y demás personas jurídicas ejercientes de actividades empresariales, a la representación documental e informática de

posiciones jurídicas en el tráfico mercantil, a la contratación mercantil y al concurso de acreedores.

- Aptitud para resolver problemas jurídicos de índole práctica.

- Habilidad para identificar el fundamento y la finalidad de las instituciones jurídicas objeto de estudio.

- Dominio de la terminología jurídica.

- Capacidad para desarrollar un tema de contenido jurídico y para resolver cuestiones y problemas jurídicos.

COMPETENCIAS GENÉRICAS

- Habilidad para trabajar de forma autónoma

- Iniciativa y espíritu emprendedor

- Inquietud por la calidad

- Capacidad de análisis y síntesis

- Resolución de problemas

- Capacidad de organizar y planificar

- Conocimientos generales básicos
- Solidez en los conocimientos básicos de la profesión
- Comunicación oral en español
- Comunicación escrita en español
- Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes
- Toma de decisiones
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Habilidad para comunicar con expertos en otros campos
- Habilidad para trabajar en un contexto internacional
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
- Habilidades de investigación
- Capacidad de aprender
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- Capacidad de generar nuevas ideas
- Liderazgo

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

El Derecho mercantil como parte del Ordenamiento jurídico

La empresa

El empresario y su estatuto jurídico

El empresario individual

Las sociedades mercantiles

Los títulos cambiarios

El contrato de compraventa mercantil

Los contratos de colaboración

El contrato de seguro

Los contratos bancarios

El concurso

RELACIÓN DETALLADA Y ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Tema 1. El Derecho Mercantil

1. Concepto de Derecho Mercantil
2. Las fuentes del Derecho Mercantil
 - 2.1. Las leyes mercantiles
 - 2.2. Los usos de comercio
3. El Derecho mercantil y el Derecho de la Unión Europea. El Derecho Mercantil internacional.

Tema 2. La empresa: aspectos jurídico-privados

1. Introducción: significado de la empresa para el Derecho mercantil.
2. Concepto de empresa
3. Elementos integrantes de la empresa
4. Negocios jurídicos sobre la empresa
 - 4.1 Compra-venta de empresa
 - 4.1.1. Delimitación conceptual y régimen obligacional
 - 4.2 Arrendamiento de empresa
 - 4.2.1. Delimitación conceptual: arrendamiento de empresa y arrendamiento de local de negocio
 - 4.2.2. Régimen obligacional
5. Propiedad industrial: las creaciones industriales y los signos distintivos
 - 5.1. Las creaciones industriales: patentes, modelo de utilidad y diseño industrial
 - 5.2. Los signos distintivos: marcas y nombre comercial.

Tema 3. El empresario

1. Concepto y aspectos terminológicos
2. Clasificación de los empresarios mercantiles
3. El empresario mercantil individual
 - 3.1. Requisitos jurídicos para la adquisición del estatuto de empresario
 - 3.1.1. Capacidad para el ejercicio del comercio
 - 3.1.2. Ejercicio habitual del comercio
 - 3.1.3. Utilización del nombre del empresario
 - 3.2. La responsabilidad del empresario
4. Estatuto del empresario
 - 4.1. Trascendencia jurídica de la adquisición de la cualidad de empresario
 - 4.2. El Registro Mercantil

- 4.2.1. Concepto y organización territorial
- 4.2.2. Caracteres
- 4.2.3. Funciones
- 4.2.4. Los principios registrales
- 4.3. La represión de la competencia desleal y la defensa de la libre competencia
- 5. Los auxiliares del empresario

Tema 4. Las sociedades Mercantiles (I)

- 1. El empresario social
 - 1.1. La sociedad como contrato; la sociedad como ente con personalidad jurídica.
 - 1.2. Elementos esenciales del contrato de sociedad
- 2. Formas sociales típicas
- 3. Las sociedades de capital.
 - 3.1. Tipología.
 - 3.2. El capital social.
 - 3.3. Constitución
 - 3.3.1. Requisitos de forma y publicidad
 - a) Escritura Pública e Inscripción en el Registro Mercantil
 - b) Escritura y Estatutos: contenido
 - 3.3.2. Clases de constitución de una sociedad
 - 3.3.3. Sociedad en formación y sociedad irregular.
 - 3.3.4. Las sociedades de capital unipersonales
 - a) Constitución
 - b) Órganos
 - 3.4. Aportaciones sociales
 - 3.4.1. Concepto
 - 3.4.2. Objeto
 - 3.4.3. Aportaciones dinerarias
 - 3.4.4. Aportaciones no dinerarias
 - 3.5. Desembolsos pendientes
 - 3.5.1. Suscripción y desembolso
 - 3.5.2. Obligación de pago de los desembolsos pendientes
 - 3.5.3. Consecuencias del incumplimiento
- Tema 5. Las sociedades mercantiles (II)
 - 1. Participaciones sociales y acciones

- 1.1. Semejanzas y diferencias
 - 1.2. Correspondencia entre el valor nominal y la aportación patrimonial
 - 1.3. Los derechos del socio
 - 1.4. Documentación y transmisión de las acciones
 - 1.5. Documentación y transmisión de las participaciones
 2. La junta general
 - 2.1. Concepto y caracteres
 - 2.2. Competencia
 - 2.3. Clases
 - 2.4. Convocatoria
 - 2.5. Constitución
 - 2.6. Acuerdos
 3. Los administradores
 - 3.1. Modos de organizar la administración
 - 3.2. Nombramiento y cese
 - 3.3. Poder de representación
 - 3.4. Retribución
 - 3.5. Responsabilidad
 - 3.6. El consejo de administración
 4. Las cuentas anuales: el proceso de elaboración y aprobación de las cuentas; depósito y publicidad de las cuentas
- Tema 6. Los Títulos cambiarios
1. Introducción
 2. La letra de cambio
 - 2.1. Caracterización general
 - 2.2. Libramiento
 - 2.3. Endoso
 - 2.4. Aceptación
 - 2.5. Aval
 - 2.6. Pago
 - 2.7. Las crisis cambiarias
 3. El pagaré
 - 3.1. Caracterización general

- 3.2. Libramiento
- 3.3. Transmisión
- 3.4. Aval
- 3.5. Pago
- 3.6. Falta de pago

4. El cheque

- 4.1. Caracterización general
- 4.2. Libramiento
- 4.3. Transmisión
- 4.4. Aval
- 4.5. Pago
- 4.6. Falta de pago

Tema 7. Contratos Mercantiles (I) Los contratos de colaboración; la compraventa mercantil

1. Los contratos de colaboración

- 1.1. Contrato de comisión
- 1.2. Contrato de agencia
- 1.3. Contrato de mediación: especial consideración de las plataformas digitales
- 1.4. Contrato de concesión
- 1.5. Contrato de franquicia

2. La compraventa mercantil

- 2.1. La regulación mercantil de la compraventa.
- 2.2. Concepto
- 2.3. Obligaciones de las partes
- 2.4. Los riesgos en la compraventa mercantil

Tema 8. Los contratos mercantiles (II). Los contratos bancarios

1. Las entidades de crédito.

2. La contratación bancaria:

- 2.1. Concepto, características y fuentes aplicables a los contratos bancarios
- 2.2. Clasificación de los contratos bancarios

3. La cuenta corriente bancaria

4. La compensación bancaria

5. Las operaciones pasivas de las entidades de crédito: los depósitos bancarios de dinero

6. Las operaciones activas de las entidades de crédito

6.1. El préstamo bancario de dinero

6.2. El contrato de apertura de crédito

6.3. El contrato de descuento bancario

7. Las operaciones bancarias neutras o de gestión

7.1. Prestaciones integradas en el servicio de caja: La transferencia bancaria y la domiciliación bancaria de recibos

7.2. Prestaciones no integradas en los servicios de caja: confirming, créditos documentarios, gestión de valores por entidades de crédito.

Tema 9. Contratos mercantiles (III) El contrato de seguro

1. Función económica, régimen normativo, caracteres y concepto del contrato de seguro

2. Clases

3. Elementos del contrato de seguro

3.1. Elementos personales: asegurador, tomador del seguro, asegurado y beneficiario

3.2. Elemento real la prima

3.3. Elemento causal: el riesgo

4. Perfección y documentación del contrato de seguro

5. Los seguros de daños: régimen general:

5.1. Concepto y clases

5.2. El principio indemnizatorio y la prohibición de enriquecimiento injusto

5.3. La relación entre el interés asegurado y la suma asegurada

5.4. La subrogación del asegurador

6. Los seguros de personas:

6.1. Concepto y clases

6.2. Especial consideración del seguro de vida.

Tema 10. El concurso

1. Introducción al Derecho concursal: concepto; principios informadores; finalidad.

2. Presupuestos del concurso: el presupuesto subjetivo; el presupuesto objetivo; el presupuesto formal.

3. La administración concursal.

4. Las soluciones del concurso

5. Le derecho preconcursal: planes de reestructuración.

6. Procedimiento especial para microempresas
7. La exoneración del pasivo insatisfecho

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teórico/ Prácticas: 60 h

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

El alumno podrá optar entre dos sistemas de evaluación:

- a. Evaluación continua + Examen previo al examen final
- b. Examen final

a. EVALUACIÓN CONTINUA+ SISTEMA DE EXAMEN PREVIO AL EXAMEN FINAL

Evaluación continua:

Para optar a una prueba eliminatoria previa al examen final sistema es obligatorio realizar y

aprobar la evaluación continua.

La evaluación continua valorará: 1) La participación en clase, la entrega de casos prácticos

o de cualquier otro ejercicio que pueda solicitarse o realizarse en clase computa en este

apartado; 2) La realización por el alumno de trabajos relacionados con el contenido de la asignatura.

Examen previo:

Los estudiantes que obtengan una puntuación superior a 1 punto de los 2 puntos posibles

de la evaluación continua podrán optar a un examen eliminatorio de la materia que

comprenderá todos los temas del programa. Este examen se celebrará al final de curso, en período lectivo y antes del examen final oficial de la asignatura. Los alumnos que hayan suspendido el examen previo tendrán derecho a presentarse al examen final de la asignatura, guardándose su nota de evaluación continua para el mismo. La evaluación final del alumno que haya seguido el sistema de evaluación continua se regirá por las siguientes directrices:

En la primera convocatoria ordinaria se utilizarán conjuntamente los sistemas de evaluación continua y examen de acuerdo con el siguiente porcentaje en la calificación final: examen, 80%, evaluación continua, 20%. Para que el alumno pueda sumar la nota por el criterio de la "evaluación continua" deberá tener aprobado el examen. En las demás convocatorias, la nota media final de la asignatura será, exclusivamente, la nota final del examen.

2. SISTEMA DE EXAMEN FINAL

Los alumnos que no hayan seguido el sistema de evaluación continua realizarán el mismo examen previsto para los alumnos que hayan seguido el sistema de evaluación continua y su calificación final (100%) será la nota obtenida en dicha prueba. Este examen estará compuesto por ocho preguntas teóricas cortas, cada una de las cuales valdrá 1 punto, más un caso práctico que valdrá dos puntos, y para cuya resolución no se dejará legislación. Se realizarán todas en unidad de acto. La duración examen será de 90 minutos.

1) Las preguntas teóricas tendrán por objeto evaluar el grado de conocimiento y comprensión del alumno sobre el contenido del programa. Para su calificación se tendrán

en cuenta: a) el conocimiento demostrado; b) el razonamiento seguido; c) las citas legales,

jurisprudenciales y doctrinales que resulten pertinentes; y d) en su caso, las opiniones

propias aportadas siempre que estén fundadas en Derecho.

2) Las preguntas de carácter práctico evaluarán la capacidad del alumno para aplicar los

conocimientos teóricos a la resolución de un supuesto o caso dado. Para ello se utilizarán

los siguientes criterios de calificación: a) la determinación por el alumno de los problemas

jurídicos planteados; b) el conocimiento de las normas aplicables y, en su caso, el de las

reglas o criterios jurisprudenciales y doctrinales que resulten pertinentes, y c) las soluciones propuestas y los argumentos en los que se fundan.

La evaluación continua representa el 40% de la calificación final de la asignatura. Esta se divide en dos componentes:

Participación en clase (20%): Se valorará la asistencia activa, intervenciones relevantes, contribuciones en debates, cumplimiento de tareas asignadas en el aula y actitud general frente al aprendizaje.

Trabajos prácticos (20%): Se evaluarán los ejercicios, actividades y proyectos realizados a lo largo del curso, considerando criterios como adecuación a los objetivos, calidad del contenido, presentación, cumplimiento de plazos y aplicación de los conceptos teóricos.

La participación en la evaluación continua es obligatoria. Solo los estudiantes que hayan realizado y aprobado esta fase podrán presentarse a la prueba eliminatoria final. Se considera aprobada la evaluación continua si el estudiante obtiene una calificación mínima de 5 sobre 10.

2. Prueba Eliminatoria Final – 60% de la nota final

La prueba eliminatoria final representa el 60% de la calificación global del curso y se compone de dos secciones:

Parte teórica (30%): Preguntas de opción múltiple, verdadero/falso, definiciones, desarrollo de conceptos clave o similares, orientadas a evaluar la comprensión y dominio de los contenidos teóricos.

Parte práctica (30%): Resolución de casos prácticos, análisis de situaciones, aplicación de métodos o procedimientos abordados durante el curso.

Para aprobar la prueba eliminatoria, el estudiante deberá responder correctamente al menos el 60% del total del examen. Las respuestas incorrectas no penalizan ni restan puntos.

Consideraciones adicionales

El estudiante deberá obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en la nota final (resultado de la suma ponderada de la evaluación continua y la prueba eliminatoria) para aprobar la asignatura.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Se ajustará en función del alumno con estricto cumplimiento del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla. (Art. 26 del Reglamento general de estudiantes de la Universidad de Sevilla

https://www.us.es/sites/default/files/2019-05/2009_03_19_CU_RG_ESTUDIANTES.pdf)

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas: Exposición y estudio de las cuestiones fundamentales de la asignatura.

Prácticas (otras). Planteamiento de problemas concretos para su solución argumentada en base a la legislación, doctrina y jurisprudencia.

Exposiciones y seminarios: Comentarios de sentencias, estudios doctrinales y textos normativos.

Trabajo de investigación: Realización de trabajos de análisis de legislación, doctrina y jurisprudencia relativos a puntos concretos de la asignatura, con objeto de profundizar en los mismos.

HORARIOS DEL GRUPO DEL PROYECTO DOCENTE

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-557>

CALENDARIO DE EXÁMENES

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-557>

TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN

Pendiente de Aprobación

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Nociones de Derecho mercantil

Autores: Jiménez Sánchez/Rafael La Casa

ISBN: 9788413814469.

Fecha de la edición: 2023.

Lugar de la edición: Madrid. España.

Edición número: 15ª ed.

Colección: Manuales Universitarios.

Nº Pág.: 240.

INFORMACIÓN ADICIONAL
